



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00744604- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el Conversatorio sobre el Tercer Malón de la Paz que se realizará el próximo 6 de septiembre, presentada por Matías Rodeiro, Coordinador de gestión cultural de la sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad incluye la presentación de “Los diarios del Malón de la Paz”, de Hermógenes Cayo y de Mario Augusto Bertonasco (Ediciones Biblioteca Nacional, 2023).

Que participan, entre otras personas, representantes de comunidades indígenas, colectivos como la Organización Territorial de Pueblos de Córdoba –OTePOC- y del Espacio Plurinacional Indígena Kamba -EPI-KAMBA y José María Bompadre, docente del ICA y de esta Casa.

Que en el conversatorio se proyectaran fragmentos del documental “Hermógenes Cayo” de Jorge Prelorán; así como expresiones de poesía y música.

Que la organización estará a cargo de la Sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional y el Instituto de Culturas Aborígenes, instituciones con las que esta Facultad comparte objetivos y actividades.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

– *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo -

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR el Aval Institucional de esta Facultad al Conversatorio sobre el Tercer Malón de la Paz, que se realizará el próximo 6 de septiembre, organizado por la Sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional y el Instituto de Culturas Aborígenes.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.